

RES. DECECO N° 052.12

EXPEDIENTE N° 6.853/11

Salta, 29 FEB 2012

**VISTO:** La Resolución DECECO N° 1.008/11 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes de Febrero –Marzo de 2012, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE la Abog. Emilia FORNARI, Profesora Adjunta Regular, solicitó que se prorrogue el primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de Febrero –Marzo de 2012 de las asignaturas: Derecho Privado Obligaciones y Contratos y Derecho II – Módulo I (Derecho Comercial), Plan de Estudios 2003 y Derecho Comercial, Plan de Estudios 1985, para el día 17/02/12, ya que por razones de salud le impedían integrar la mesa examinadora de las citadas asignaturas en la fecha prevista originalmente.

**POR ELLO,** en uso de las atribuciones que le son propias,

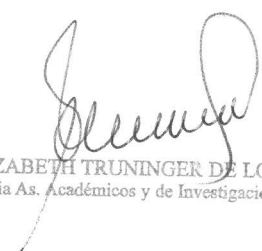
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E**

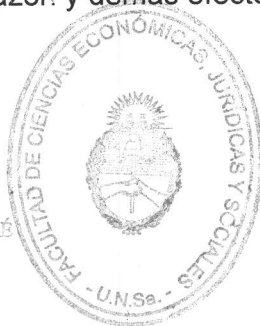
**ARTICULO N° 1- TENER POR PRORROGADO** para el día 17.02.12, a hs. 14:00, el primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de Febrero –Marzo de 2012, de las asignaturas que se detallan a continuación:

- Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Plan de Estudios 2003.
- Derecho II –Módulo I (Derecho Comercial), Plan de Estudios 2003.
- Derecho Comercial, Plan de Estudios 1985.

**ARTICULO N° 2- HÁGASE SABER** a los docentes integrantes de los tribunales examinadores de las asignaturas mencionadas en el artículo 1º, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

  
nv/os

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaria As. Académicos y de Investigación



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO